

# Los movimientos de los niños y niñas trabajadores. Un enfoque desde la sociología<sup>1</sup>

## *The Movements of Working Children. A Sociological Approach*

Manfred LIEBEL

Academia Internacional para Educación, Psicología y Economía Innovativa (INA)  
en la Universidad Libre de Berlín  
*mliebel@ina-fu.org*

Recibido: 17.11.05

Aprobado: 17.01.06

### RESUMEN

Para comprender los aspectos significativos de los movimientos y organizaciones de niños, y niñas trabajadores (NATs), que surgen en varias regiones del hemisferio sur desde los años 1980, el autor se refiere a un concepto del niño y la niña como sujeto capaz de interpretar sus realidades y actuar de manera consciente. Primero, se examina si hay puntos en común en el auto concepto de los NATs y sus organizaciones. Segundo, se discute la categoría del sujeto social, preguntando en qué medida dicha categoría representa estos puntos comunes, pero también a qué prerequisites sociales y culturales está ligado el hablar de sujeto social. Tercero, el autor pregunta qué efectos tienen o pueden esperarse de los movimientos de NATs, ya sea en los niños involucrados o en la sociedad que los rodea y que comparten. Finalmente, se concentra en las implicaciones que tiene el enfoque orientado en el sujeto para comprender el fenómeno del trabajo infantil en toda su complejidad, en particular en sus significados para los niños y niñas trabajadores.

**PALABRAS CLAVE:** niñez, niño trabajador, trabajo infantil, derechos de la niñez, sujeto social, movimiento social.

### ABSTRACT

With the intention to understand the significant aspects of the movements and organizations of working children (NATs), that have sprung up in various regions of the Southern hemisphere since the 1980s, the author refers to a concept of the child as a subject, that is able to interpret his realities and to act in a conscious way. Firstly, he questions whether there is a common ground shared by the working children and their organizations. Secondly, he discusses the category social subject asking to what extent it represents this common ground, but also on which social and cultural prerequisites the discourse on social subjects

---

<sup>1</sup> El texto se refiere, en gran parte, a lo que elaboré en mi libro *Infancia y Trabajo* (Liebel 2003).

depends. Thirdly, the author questions what possible effects these organizations have on the children themselves and on the society they live in. Finally, he concentrates on the implications that the subject-orientated approach has for the understanding of the phenomena of children's work in its whole complexity, particularly in its significances for the working children.

**KEY WORDS:** childhood, working child, children's work, child labour, children's rights, social subject, social movement

## **SUMARIO**

Puntos en común de las organizaciones de niñas y niños trabajadores. Sobre el concepto de sujeto en las organizaciones de NATs. ¿Las organizaciones de NATs pueden transformar la sociedad? Enfocar el trabajo de niños y niñas orientándonos en el sujeto.

A partir de los años 80, surgen movimientos y organizaciones de niños y niñas trabajadores (NATs) en diferentes regiones del hemisferio sur. Estos movimientos pusieron en evidencia que los niños trabajadores son capaces de articularse de manera competente y lograron convencer a algunos adultos hasta entonces sumamente presumidos, «expertos en trabajo infantil», de que ya no se podía hacer oídos sordos a la voz de los niños. El sociólogo noruego Per Miljesteig, por ejemplo, trata de convencer al *Banco Mundial* de ver a los niños trabajadores como socios y para que los haga partícipes de sus decisiones (Miljesteig 2001). Otro ejemplo es el sociólogo francés, Michel Bonnet, que de 1991 a 1996, desempeñaba un papel destacado en el «Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil» (IPEC) de la *Organización Internacional del Trabajo (OIT)*, y que en marzo de 1999 expresó la siguiente reflexión: «Ya no hay que quedar hipnotizados por el problema del trabajo infantil, sino más bien se debe poner la mirada en los niños trabajadores y escuchar lo que tienen que decir» (Bonnet 1999, p.11). Pero ¿qué es lo que tienen que decirnos y cuál es la influencia que en realidad pueden alcanzar a tener? Los niños trabajadores del Sur, ¿tienen algo en común en su modo de pensar y actuar, a pesar de las grandes diferencias culturales y sociales?

Para comprender los aspectos significativos de los movimientos y organizaciones de NATs, me parece indispensable tener un concepto del niño y la niña como sujeto capaz de interpretar sus realidades y actuar de manera consciente. Este enfoque —ganando importancia desde los años 80 dentro de la sociología de la infancia— está considerando la infancia no sólo como «espacio temporal» en el desarrollo personal, sino también como «espacio social» co-construido por los mismos niños y niñas y desarrollándose en contextos histórica y culturalmente diferentes (véase, e.g., James et al. 1998, Casas 1998).

Primero, examinaré si hay puntos en común en el auto concepto de los NATs y sus organizaciones. Segundo, discutiré la categoría del sujeto social, preguntando en qué medida dicha categoría expresa estos puntos comunes, pero también a qué prerequisites sociales y culturales está ligado el hablar de sujeto social. Tercero, preguntaré qué efectos tienen o pueden esperarse de los movimientos de NATs, ya sea en los niños involucrados o en la sociedad que los rodea y que comparten. Finalmente, me concentraré en las implicaciones que tiene el enfoque orientado en el sujeto para comprender el fenómeno del trabajo infantil en toda su complejidad, en particular en sus significados para los niños y niñas trabajadores.

### PUNTOS EN COMÚN DE LAS ORGANIZACIONES DE NIÑAS Y NIÑOS TRABAJADORES

Las siguientes reflexiones se basan en las declaraciones acordadas en varios encuentros regionales e internacionales de delegados de organizaciones de NATs desde 1994<sup>2</sup>, en memorias (la mayoría sin publicar) de encuentros y reuniones de NATs, en testimonios de actores de las organizaciones de NATs<sup>3</sup> así como en algunos documentos e informes evaluativos de intérpretes adultos. Existen informes para la India<sup>4</sup>, África del Oeste<sup>5</sup> y algunos países de América Latina<sup>6</sup>. En el caso de América Latina, puedo basarme además en mis propias experiencias e investigaciones<sup>7</sup>.

Los miembros de las organizaciones de NATs son, principalmente, niños y niñas entre las edades de 12 y 16 años. La mayoría de ellos trabaja en la economía informal urbana, en las calles y en espacios públicos, pero también trabajan como empleados domésticos de familias adineradas. Muchos inmigraron con sus padres, hermanos y hermanas o solos desde el área rural hacia la ciudad o nacieron en la ciudad como

<sup>2</sup> Las explicaciones que cito y pongo en *cursiva*, están documentadas en Liebel 2000 y 2003. Además me refiero a la declaración final del 2do Encuentro Mundial de los NATs realizado del 19 de abril al 2 de mayo 2004 en Berlín ([www.pronats.de](http://www.pronats.de)).

<sup>3</sup> Véase, entre otros, Grillo/Schibotto 1992, Liebel 1996, Enda 1997, 1999a, 1999b, 2001, IWGCL 1998.

<sup>4</sup> En cuanto al surgimiento de organizaciones de niños trabajadores en la India, véase Swift 1999 y 2001. Para referencias sobre acciones organizadas de NATs en otros países asiáticos (Filipinas, Bangladesh, Nepal, Tailandia, Indonesia), véase Camacho 1999, IWGCL 1998, Boyden et al. 1998.

<sup>5</sup> Véase Coly 1999, Tolfree 1998, Touré 1998, Swift 1999, Terenzio 2001.

<sup>6</sup> Véase, entre otros, Schibotto 1990, 1997, Cussiánovich 1996a, 1996b, 2002, Ifejant 1996, 1997, 1998, Tolfree 1998, Swift 1999.

<sup>7</sup> Véase Liebel 1994, 2000, 2003.

hijos de inmigrantes. La mayoría vive y trabaja en condiciones, que violan su dignidad humana y ponen en peligro su desarrollo personal.

Gran parte de las organizaciones de NATS surgieron con el apoyo de organizaciones humanitarias de adultos u organizaciones juveniles, y en su funcionamiento están acompañadas por adultos y jóvenes, que actúan como aliados o colaboradores. Sin embargo, la razón de ser de las organizaciones infantiles consiste en estar lideradas por los propios niños y adolescentes, en tener sus propias estructuras y normas y en desarrollar sus propias ideas, demandas y formas de acción, que emergen de la situación de vida y trabajo de sus actores. Las organizaciones no siempre operan a nivel nacional; en África y la India, se unen principalmente por ciudades. A veces, son también los niños de determinadas «profesiones» (p.e. lustrabotas, cargadores) que se juntan en asociaciones, cuyo radio de acción está limitado a sus propios lugares de trabajo. En África Occidental también ocurre que se unen niños y niñas que inmigraron de un mismo pueblo.

A pesar de todas las diferencias en las formas de organización, los orígenes y contextos culturales de los niños trabajadores organizados podemos observar algunas similitudes.

1. Todas las organizaciones de NATs hacen referencia al carácter obligatorio de los Derechos Humanos a nivel mundial, especialmente a los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de las Naciones Unidas (1989). A veces, las organizaciones de NATs reformulan con sus propias palabras estos derechos y los concretizan en relación a su propia situación; a veces los complementan con nuevos derechos. Como un ejemplo se puede mencionar los «12 derechos» que fueron formulados por las organizaciones de NATs de África del Oeste en 1994 y cuyo cumplimiento es fiscalizado desde entonces en reuniones anuales:

- *Derecho a formarnos en un oficio*
- *Derecho a quedarnos en nuestros pueblos y no migrar*
- *Derecho a ejercer nuestro trabajo con seguridad*
- *Derecho a una justicia equitativa, en caso de problemas que no se nos discrimine*
- *Derecho a divertirnos y jugar*
- *Derecho de ser escuchados*

- *Derecho a un trabajo digno, limitado y adaptado a nuestra edad y capacidades*
- *Derecho al respeto*
- *Derecho a descansar sobre todo cuando estamos enfermos*
- *Derecho a la atención a la salud*
- *Derecho a aprender a leer y a escribir*
- *Derecho a la libertad de expresión y a organizarnos libremente*

En una declaración de los niños y niñas trabajadores aprobada en Madagascar (1996), se reclaman los siguientes derechos:

- *Derecho a trabajar libremente, sin ser perseguido o convertido en víctima de la violencia*
- *Derecho a vivir nuestra vida de manera libre y de movernos libremente*
- *Derecho a ser tratados como cualquier otra persona*

En América Latina, las organizaciones de NATs enfatizan especialmente los derechos que conciernen a su participación en la sociedad. En su quinto encuentro, que tuvo lugar en 1997, en Lima, con la participación de delegados de 14 países, se criticó que los derechos de participación estipulados en la CDN «no sólo no se están cumpliendo sino que no son suficientes porque no se respetan en la práctica». Tanto en América Latina como en África, las organizaciones de NATs insisten —aunque en palabras diferentes— en un derecho, que no está previsto en la CDN: el derecho del niño a trabajar.

Estos ejemplos, a los que fácilmente podrían haberse agregado otros más, ponen en evidencia que se ha vuelto natural para los niños organizados, entenderse a si mismos como «sujetos de derechos», es decir como poseedores de ciertos derechos específicos, cuyo cumplimiento ellos pueden demandar. Además, revelan que las organizaciones de niños interpretan, ponderan, concretizan y complementan, a su propia manera, los derechos establecidos «para su beneficio» por los adultos con el fin de manejarlos mejor y ponerlos en efecto «en defensa de sus propios intereses». Y finalmente, los ejemplos mencionados demuestran que los NATs no dejan el cumplimiento de los derechos estipulados a las buenas intenciones de los adultos, sino que lo toman en sus propias manos.

2. Los NATs, que se unen en sus propias organizaciones, están convencidos que no solamente tienen determinados derechos, sino que también poseen la capacidad de manejar estos derechos bajo su propia responsabilidad. Se ven no sólo como beneficiarios o como objetos de la buena voluntad o del amparo de los adultos o de las instituciones creadas por éstos, sino como individuos independientes, que son capaces de juzgar y diseñar su propia vida y pueden aportar algo a la sociedad. La declaración del quinto encuentro de NATs de América Latina y el Caribe (1997) puede servir como ejemplo. En ella, los NATs manifiestan: «*Nuestras organizaciones están luchando día a día por la mejora de nuestras condiciones de trabajo y de vida, por nuestros derechos a tener una educación adecuada y de calidad, por tener una atención a la salud gratuita, para poder reunirnos y compartir nuestras acciones, en definitiva para ser protagonistas de nuestras vidas en nuestras sociedades como sujetos sociales*».

El discurso del «sujeto social» va más allá del discurso del «sujeto de derechos» en el sentido de que el primero también acentúa la capacidad de los individuos y de las organizaciones creadas y sostenidas por ellos para desempeñar un rol independiente en la vida y la sociedad, que se basa en sus propios juicios y su capacidad de actuar. Este autoconcepto no es una particularidad de las organizaciones de NATs de América Latina, sino que también se encuentra en las organizaciones de NATs de África y la India.

3. En las posiciones de las organizaciones de niños trabajadores, se enfatiza repetidamente que ellos merecen reconocimiento social por su desempeño. Así, podemos leer en la declaración del primer encuentro mundial de niños trabajadores en Kundapur, India (1996): «*Queremos respeto y seguridad para nosotros y nuestro trabajo*». La palabra «trabajo» se refiere tanto a los niños trabajadores como personas que desempeñan un trabajo que es útil para sus familias y la sociedad, como también a las organizaciones de NATs, que asumen la tarea socialmente importante de contribuir al mejoramiento de las relaciones sociales y a una mayor justicia. En este contexto, los intérpretes adultos suelen hablar de los niños como «sujetos económicos» y de las organizaciones de niños como «sujetos políticos» (colectivos) (véase Schibotto 1990, 1997b, Liebel 1994, Cussiánovich 1996a).

No todas las organizaciones de NATs reclaman el «derecho a trabajar» señalando su contribución económica a la sociedad, pero todos coinciden en que su trabajo ya no debe ser devaluado y discriminado, sino que debe ser reconocido socialmente. Los niños trabajadores consideran que, al verse su trabajo exclusivamente desde el aspecto de sus efectos dañinos, prohibiéndolo y pretendiendo su erradicación total («aboliciónismo»), se viola su ser sujeto y su dignidad humana. Al mismo tiempo, luchan por normas que mejoren sus condiciones de trabajo y les ayuden a trabajar con dignidad. La declaración de Kundapur concluye con esta frase: «*Estamos en contra de la explotación de nuestro trabajo, pero queremos un trabajo digno y tiempo para educarnos, jugar y descansar*».

La declaración del 5º encuentro de NATs de América Latina (1997) concluye: «*¡SÍ al trabajo DIGNO —NO a la explotación! ¡SÍ al trabajo PROTEGIDO —NO al maltrato y el abuso! ¡SÍ al trabajo RECONOCIDO —NO a la exclusión y marginación! ¡SÍ al trabajo en CONDICIONES HUMANAS —NO a condiciones indignas! ¡SÍ al DERECHO A TRABAJAR en libertad —NO al trabajo forzado!*» Cuatro años después, el 6º encuentro de NATs de América Latina (2001) se declara así: «*Consideramos que el trabajo es un derecho, y desde nuestra valoración crítica sostenemos que el trabajo dignifica al hombre, es una forma de aprendizaje cognitivo, fuente de la educación e ingreso familiar, y estamos conscientes del aporte que brindamos a la sociedad en general. Pero no estamos de acuerdo con las condiciones de explotación, de marginación, discriminación, y violencia en la que trabajamos*». Y la declaración del 2º «mundialito» de niños y adolescentes trabajadores de Dakar (1998) reclama: «*Queremos que todos los niños del mundo tengan un día el derecho de decidir entre trabajar y no trabajar*».

4. Las organizaciones de NATs en todos los continentes hacen una llamada a una relación de igualdad entre niños y adultos. Ellos se oponen a que —en referencia a su corta edad— sean menospreciados, subordinados e impedidos en el momento de tomar sus propias decisiones («menor de edad»). Ellos quieren que se les tome en serio como personas, que se les escuche y se les preste atención. Insisten en que se les permita cuestionar la supremacía de los adultos y esperan que éstos expliquen y den razones

para aquellas acciones y decisiones suyas, que conciernen al presente y futuro de los niños. Los NATs justifican su demanda de independencia y decisiones propias con los argumentos de que niños y niñas son personas con «derechos propios» y tienen el derecho a la dignidad humana, de que tienen necesidades y habilidades específicas y son quienes mejor conocen su propia situación. Finalmente, aluden a que sus reclamos coinciden con las relaciones democráticas y que solamente así, aprenden a actuar con responsabilidad. Un motivo de justificación particular se refiere a que, como niños trabajadores, los NATs ya asumieron responsabilidad económica y están contribuyendo al desarrollo de sus sociedades.

La demanda de independencia se refiere tanto al niño individual como a las organizaciones de niños. La declaración de Kundapur comienza con las palabras: «*Queremos que se reconozcan nuestros problemas, nuestras iniciativas, nuestras propuestas y nuestros procesos de organización*». En la declaración final del 1er «mundialito» de NATs en Huampaní, Lima (1997), dice: «*Se nos escucha pero nuestras opiniones no se tienen en cuenta. Se nos da el derecho a organizarnos pero no se reconocen nuestras organizaciones de Niños, Jóvenes y Adolescentes Trabajadores*». En la misma declaración, este reclamo se justifica con que es la única manera para que los niños y niñas trabajadores puedan «*firmar contratos, abrir cuentas bancarias, formar cooperativas, tener seguridad social*».

5. Las organizaciones de NATs no se restringen a demandar «autonomía» para actuar, sino que también insisten en ser partícipes de las decisiones en la sociedad y en tener influencia. En la declaración de Kundapur este reclamo se formula como sigue: «*Queremos que se nos consulte en todas las decisiones que nos conciernen, tanto a nivel local como nacional e internacional*». En la declaración del 2º «mundialito» de Dakar se exige de manera muy clara esta participación para las organizaciones de NATs: «*Los movimientos de niñas y niños trabajadores tienen que ser consultados cuando se tomen decisiones, sobre su trabajo. Si hay que decidir, hay que decidir todos juntos*». Al final de la declaración del 5º encuentro de NATs de América Latina, la demanda de participación se refiere especialmente a las políticas de educa-

ción, las políticas de trabajo, la seguridad social y el desarrollo de la comunidad. Y se critica que, por un lado, se ofrece «protección» a los niños, pero que, por otro, no se les permite tomar parte en la elaboración de esos programas de «protección».

La demanda de participación muestra que los niños trabajadores organizados no se ven a sí mismos al margen de la sociedad, sino que se entienden como una parte legítima y equitativa de ella, reflejando de esta forma la experiencia de una doble marginalización. Por un lado, son marginados como trabajadores, cuya mano de obra es aprovechada por la sociedad, pero cuyo rendimiento no es reconocido sino devaluado y negado. Y por otro lado, se los margina como niños, que —solamente por no haber cumplido aún una edad determinada (por los adultos)— son cuestionados en su capacidad de juicio y se les niega una participación (política) en el momento de tomar disposiciones para la sociedad. Esta doble marginalización adquiere poder explosivo en vista de una práctica económica y política, que al arriesgar la vida de las personas, también pone en peligro la vida de los niños y niñas. Así, al final de la declaración del 5º encuentro de los NATs de América Latina dice: «*Los NAT's de Latinoamérica y el Caribe, junto con los compañeros de África y Asia, ante la cultura de muerte que nos niega nuestros derechos y nuestra plena integración en la sociedad, nos consideramos **productores de vida**. No reconocerlo es añadir más marginación a la que ya se nos impone y una mentira hablarnos de ciudadanía*». (texto en negrilla del original)

6. Los NATs entienden sus organizaciones como un medio para influenciar más en su sociedad y, al mismo tiempo, para lograr una vida mejor. Esto está expresado en la declaración de los niños de América Latina de la siguiente forma: «*Nuestras organizaciones nos han demostrado que son la mejor manera de protegernos frente a la explotación, los malos tratos y el desprecio de la sociedad. En nuestras organizaciones nos sentimos como personas completas, dignas, capaces, orgullosos de nuestro trabajo; en ellas, nos educamos y creamos un espacio para la solidaridad y la propuesta de alternativas ante la pobreza y la violencia que el sistema vigente nos impone*».

Quizás más aún que las organizaciones de adultos, las organizaciones de niños constituyen

un campo social, en el cual pueden vivir nuevas experiencias en relaciones de igualdad y de respeto y tomar conciencia de sus habilidades y opciones. Esto no sólo los lleva a conocerse mejor a sí mismos y a aprender a valorarse más, sino también a valorar su situación y sus posibilidades de acción. Las organizaciones de NATs son un espacio social, donde los niños pueden sentirse como sujetos sociales y complementarse. De esta forma, niñas y niños trabajadores se convierten en un proyecto cultural que refleja la sociedad (de los adultos) y que es capaz de crear nuevas visiones y enfoques prácticos para una vida mejor.

Extracto de la Declaración Final del 2do Encuentro del Movimiento Mundial de los NATs (2004):

*Valoramos nuestro trabajo y lo consideramos como un derecho humano importante para nuestro desarrollo como personas. Estamos en contra de cualquier forma de explotación y rechazamos de igual manera todo lo que atenta contra nuestra integridad física y moral. En nuestra vida, el trabajo nos permite resistir dignamente al modelo económico, político y opresor que nos criminaliza y nos excluye, empeorando cada vez más nuestras condiciones de vida, la de nuestras familias y comunidades.*

*Desde nuestra organización, ejercemos nuestra participación protagónica y luchamos por ser reconocidos como actores sociales, para que nuestras voces se oigan en todo el mundo. Queremos que los gobiernos legislen teniendo en cuenta nuestros intereses para que podamos juntos construir una sociedad digna y justa.*

*Como movimiento social y desde nuestra propia voluntad, luchamos por un mundo digno y justo, exigimos participar protagónicamente en los procesos de toma de decisiones para luchar contra las causas de la pobreza y por el pleno reconocimiento de todos nuestros derechos, de nuestros valores culturales y éticos y estamos en contra de cualquier discriminación. Queremos hacer posible la felicidad de una infancia que camina junto con los adultos y la sociedad en general para hacer de este mundo una casa grande de todos y todas.*

*Rechazamos todas las políticas que nos impone el actual sistema neoliberal, que empobrecen nuestros países, privatizando servicios fundamentales como la salud, la educación y la recreación, y que destruyen nuestras culturas. De igual manera denunciamos*

*a los grandes monopolios multinacionales que ven a los niños, niñas y adolescentes como consumidores y no como fuerzas vivas y transformadoras de una sociedad. Estamos en contra de todas las políticas, medidas y decisiones que provocan y conservan la explotación del trabajo infantil. Rechazamos las guerras y agresiones que viven los niños y niñas en el mundo causando la muerte y el sufrimiento de millones de ellos. De igual manera nos preocupa el grave deterioro ambiental.*

*Nos negamos a participar en acciones que atenten contra la dignidad y la vida como valor supremo. Queremos que los adultos nos vean como personas y actores sociales, importantes en la construcción de un planeta libre de cualquier agresión, porque nos consideramos mensajeros de la esperanza y la dignidad.*

*Denunciamos las políticas de erradicación del trabajo infantil de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Evidentemente esta organización, no comprende las realidades de los niños, niñas y adolescentes trabajadores y las alternativas viables al trabajo explotado. Queremos discutir con las organizaciones internacionales de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes y de Trabajo para que reconozcan nuestras propuestas de solución a nuestros problemas y a nuestro proceso de organización.*

### **SI AL TRABAJO DIGNO —NO A LA EXPLOTACION**

### **PORQUE NO SOMOS EL PROBLEMA SINO PARTE DE LA SOLUCION**

### **PARA QUE NUESTROS VOCES SE OIGAN EN EL MUNDO ENTERO**

### **SOBRE EL CONCEPTO DE SUJETO EN LAS ORGANIZACIONES DE NATS**

Al hablar de sujeto social, se señala que los niños y niñas —no importa de qué edad— son personas con sus «propios derechos» («sujetos de derechos») y, al mismo tiempo, personas con características y habilidades específicas, que deben ser apreciadas y respetadas por los adultos. Esta visión del niño está en oposición a un concepto y una práctica social, que ve y maneja a los niños solamente como «objetos», ya sea para aprovecharse de ellos (p.e. explotándolos y manipulándolos), ya sea para protegerlos (p.e. manteniéndolos lejos del peligroso mundo de

los adultos). Al considerar a los niños como sujetos sociales no se niega la necesidad de brindarles protección en ciertas circunstancias, pero se insiste en que esto no puede ocurrir a costa de su derecho de participación. En principio, se considera que los niños tienen tanto el derecho como la capacidad de tomar parte de todas las decisiones que les conciernen y, por último, de determinar sus propias vidas.

Para esto, los movimientos y organizaciones de niños trabajadores tienen un significado paradigmático. Por un lado, son una prueba de que —aún bajo condiciones difíciles— los niños son capaces de encargarse de sus intereses y derechos, y por otro lado, nos demuestran cómo los niños pueden desenvolverse como sujetos sociales bajo condiciones favorables.

Ahora bien, el discurso del sujeto social y la manera, en que el ser sujeto se manifiesta en las organizaciones de niños, depende de ciertas condiciones sociales y culturales. Las organizaciones de NATs surgen en un contexto urbano y bajo la influencia de la difusión (en los medios de comunicación y la pedagogía) de «nuevas» ideas sobre los «Derechos Humanos» individuales y sociales en general y sobre los derechos que corresponden a los niños en particular. Al mismo tiempo, son la respuesta a las condiciones que surgieron con la expansión del sistema económico capitalista y que llevaron las sociedades «periféricas» del Sur a crear nuevas formas de «economía de supervivencia», en las que los niños ocupan un lugar importante.

Esta economía de supervivencia tiene diferentes facetas. En parte, está marcada por una nueva forma de pobreza y la necesidad de mantenerse con vida «por su cuenta», es decir que se caracteriza por competencia, individualización, violencia y explotación del más débil. Sin embargo, al mismo tiempo, incluye muchos elementos que se alimentan de experiencias de vida y trabajo en condiciones no capitalistas y que, quizás, forman parte de los elementos antropológicos básicos de la existencia humana, p. e. la ayuda mutua, la consideración por el más débil (ya sea viejo, muy joven o enfermo), el respeto por la contribución económica de los niños y por sus necesidades y características específicas de acuerdo a su edad.

Es evidente que estas diversas facetas se reflejan en el pensamiento y en las acciones de las niñas y los niños trabajadores. De igual manera, es evidente que las organizaciones de

NATs se orientan principalmente en aquellas formas de pensar y reglas de acción que apuntan a soluciones sociales y colectivas de problemas tales como la ayuda y el respeto mutuos. Para su entendimiento de sujeto, esto podría significar que se combinan elementos del concepto sujeto burgués con elementos de culturas y prácticas económicas tradicionales y que de esta forma, se producen formas de pensamiento y prácticas de sujeto, que de ninguna forma coinciden con el modelo burgués occidental, lo que —por su parte— podría implicar que en los diferentes países y regiones y bajo la influencia de culturas y actitudes de vida tradicionales —aparte de los puntos en común mencionados— pueden surgir características y formas de acción específicas en las organizaciones de NATs.

Con el fin de acercarme más a estas preguntas, procederé en tres pasos. Primero y recurriendo a las reflexiones de Alain Touraine (1994), reconstruiré de manera crítica el concepto «original» de sujeto y examinaré hasta qué punto las organizaciones de niños integran de manera implícita dicho concepto. Segundo, preguntaré si en las organizaciones de niños trabajadores se está forjando un nuevo tipo de infancia, que ya no es compatible con el concepto burgués «original» de infancia o si va más allá del mismo. Tercero, preguntaré hasta qué punto y de qué manera el concepto de sujeto de los movimientos de NATs tiene que ver con culturas y tradiciones regionales, y hasta qué punto y de qué forma surgen nuevos y diferentes conceptos y prácticas de sujeto de todo esto.

La categoría del sujeto es hijo de la época de la Ilustración y de la Revolución Francesa. Nació y enfrentó su primera prueba de resistencia en la sociedad burguesa del mundo occidental. Marca una visión del ser humano y su posición en el mundo que en otras culturas no europeas hasta hoy no es aceptada —y si lo es, solamente en formas modificadas. Según dicha visión, el hombre es el centro del mundo y está destinado y es capaz de reconocer este mundo y dominarlo. Ser o convertirse en sujeto significa no estar más a la merced de poderes ajenos sino diseñar libremente su entorno y su vida, lo que implica un pensamiento, en el que se entiende al hombre como un individuo seguro de sí mismo y poseedor de derechos individuales, que deben aplicarse de la misma forma para todos. Por lo tanto, en principio, las tradiciones y jerarquías pre-existentes y aunque legitimadas desde



siempre pierden su validez y quedan a disposición de un pensamiento crítico y racionalmente justificado y de una práctica que apunta a la igualdad de todos los seres humanos.

En cierta medida, los movimientos de NATs representan este pensamiento moderno occidental y contribuyen a su difusión en el mundo no occidental, poniendo en tela de juicio —por ejemplo— ciertas jerarquías generacionales tradicionales y estableciendo nuevas relaciones más igualitarias entre las generaciones<sup>8</sup>. Pero al mismo tiempo, constituyen una crítica masiva de diversos aspectos del pensamiento y comportamiento burgués occidental y preparan el terreno para un concepto de sujeto hasta ahora desconocido o inaceptado en el mundo occidental.

En concordancia con otros movimientos de grupos sociales reprimidos o marginados, las organizaciones de NATs también reclaman y practican un entendimiento de sujeto y un ser sujeto basado en la dignidad humana y el respeto por la vida humana. De esta manera, se oponen a una práctica y una forma de pensar que, en efecto, subrayan la libertad individual, pero a las que no les importa en qué condiciones económicas y sociales se basa esta libertad ni lo que ocurre con la vida y la dignidad humana de aquellos que quedaron fuera del poder económico y político. La promesa del sujeto de la sociedad burguesa de hacer posible la «libertad, igualdad y fraternidad» para todos a través de la libertad del individuo quedó vacía y hasta pervertida. Es más, dicha promesa contribuyó a que surjan relaciones sociales en las que una minoría privilegiada de la humanidad viola, desprecia y abusa de la mayoría.

En su obra *Crítica de la modernidad* (1994) Alain Touraine —sin referirse explícitamente a los movimientos sociales del Sur— reconstruye críticamente el concepto burgués occidental de sujeto de una manera que se asemeja al entendimiento de sujeto de los movimientos de NATs y a la crítica de su perversión en el mundo de hoy. Touraine ve a la vida humana de la «modernidad» «fragmentada» en muchos elementos, lo que hace difícil que las personas puedan formar un concepto global de sí mismas, sus relaciones con los demás y su posición en el mundo. Según él, la existencia humana está dividida, por

ejemplo, en una vida como consumidores, como productores, como propietarios, como poseedores de derechos, como miembros de una nación, de un grupo étnico, de una comunidad, de una empresa, etc.. Sostiene que si bien el sujeto no puede ser entendido como un medio para nuevamente unificar los elementos fragmentados de la modernidad, «es el sujeto quien los relaciona entre sí al tejer una ceñida red de relaciones complementarias y de oposición» (Touraine 1994, p. 218). Touraine afirma además que la «idea del sujeto» va en contra de la tendencia de «ser identificada con cada uno de los elementos fragmentados de la modernidad» y que sobre todo, no se debe confundir al sujeto «con la libertad que tiene el consumidor en el mercado de la abundancia» (ibid, p. 219).

Otra reflexión de Touraine se opone a un entendimiento meramente contemplativo del sujeto en el sentido de un simple «estado del alma». Sostiene que la idea del sujeto no puede ser separada de la idea del actor social. «El sujeto es la voluntad de un individuo de obrar y de ser reconocido como actor» (op.cit., p. 207). Haciendo referencia a Sigmund Freud, Touraine señala que los términos *individuo*, *sujeto*, y *actor* deben entenderse relacionados mutuamente entre sí. Afirma que en la realidad social pueden, ciertamente, distanciarse uno del otro, pero que con ello señalan una «enfermedad de la civilización», que está caracterizada por un «individualismo narcisista» (op.cit., p. 208). «El sujeto no es el alma opuesta al cuerpo, sino el sentido dado por el alma al cuerpo, en oposición a las representaciones y las normas impuestas por el orden social y cultural» (op.cit., p. 209).

En consecuencia, es consistente que Touraine relacione el sujeto con el movimiento social, y que incluso hable del sujeto como idéntico al movimiento social. Él entiende como movimiento social a «un actor colectivo cuya orientación principal es la defensa del sujeto» (op.cit., p. 237). Representa «simultáneamente un conflicto social y un proyecto cultural» (ibid.).

Los movimientos sociales de NATs coinciden con esta descripción. Se los puede entender como intentos colectivos para vencer las marginalizaciones y los menosprecios impuestos, para

<sup>8</sup> Las relaciones igualitarias entre las generaciones no existen solamente en culturas occidentales sino también en no occidentales, por ejemplo en los Iatmul en Papua Nueva Guinea.

alcanzar el reconocimiento social de los niños trabajadores como sujetos activos y productivos y al mismo tiempo para establecer nuevas formas de relaciones sociales, que contradigan el individualismo imperante y la consecuente mentalidad competitiva. En mi opinión, es esta la razón por la que diferentes intérpretes de estos movimientos utilizan expresamente la categoría del sujeto *social*. De manera que los movimientos de NATs —igual que otros movimientos de grupos sociales oprimidos y marginados del Sur— no deben entenderse como meros ejecutores del pensamiento moderno occidental, sino que más bien representan una visión de la existencia humana en el mundo que, o bien nunca ha sido alcanzada por las sociedades burgo-capitalistas o bien ya fue abandonada.

El concepto y la práctica de sujeto de las organizaciones de NATs también van más allá del entendimiento moderno occidental de *infancia*. De acuerdo a este último, es cierto que se les concede a los niños cierta autonomía y se les brinda protección contra ciertos riesgos, pero estas concesiones se dan a costa de un rol activo y responsable de los niños y niñas en la sociedad. Están prácticamente excluidos de la vida de los adultos y relegados a reservas especiales, en las que son «criados», «educados» y preparados para el futuro. Su poder de influencia sobre este futuro se limita a la «calificación» individual de cada persona, pero no se extiende a las decisiones sobre la organización de la sociedad. Estas permanecen reservadas para los adultos o para sus élites de poder.

Si bien con la Convención sobre los Derechos del Niño, por primera vez, se confieren a los niños y niñas el derecho de expresar libremente su opinión y de organizarse para defender sus propios intereses, estos nuevos derechos no les ofrecen ninguna garantía real de poder desempeñar un rol de igualdad en la sociedad. Los diversos modelos de participación infantil que desde entonces han sido elaborados y puestos en práctica en diversas partes del mundo casi siempre se limitan a temas relativamente ajenos a la organización —p. e. a la planificación de parques infantiles y de otras instituciones diseñadas especialmente para niños— o se agotan en la copia formal o en la simulación de las formas políticas de los adultos —p. e. en «parlamentos infantiles» o «niños alcaldes»—. El acceso al mundo y a las decisiones de los adultos, sin embargo, les es totalmente vedado.

La demanda de la igualdad de derechos y la participación, tal como la elevan las organizaciones de NATs en diversas partes del Sur, es incompatible con el concepto occidental moderno de infancia y va más allá de los componentes participativos, que ya se les ha concedido. Las organizaciones de niños insisten en no solamente ser escuchadas en todos los asuntos que les conciernen, sino que realmente se les deje tomar parte activa en la toma de decisiones. De este modo, exigen —por ejemplo— representación con voz y voto en los gremios de la *Organización Internacional del Trabajo (OIT)*, igual que la tienen los Gobiernos, sindicatos y las organizaciones patronales. Esta demanda, que se refiere también al diseño y a la organización de sus países y su entorno inmediato de vida, rompe radicalmente con los conceptos predominantes del rol social y del estatus de la infancia. Hecho que se manifiesta en que a menudo, surgen considerables problemas y resistencias aún por parte de instituciones y personas, que concuerdan con la idea de que niños y niñas deben tener derechos propios y luchan por ellos.

Probablemente, la resistencia no solamente es tan grande debido a que los niños exigen mayor participación e influencia como *niños* sino también, porque se presentan explícitamente como niños *trabajadores* e insisten en que su trabajo sea reconocido por la sociedad y en que trabajar debería ser una opción para todos los niños (»derecho a un trabajo digno«). Con esta pretensión, contradicen a otro elemento esencial del concepto occidental burgués de infancia que apunta a una estricta separación de infancia y trabajo y que, por lo tanto, quiere erradicar cualquier forma de trabajo infantil. Para el concepto de sujeto de las organizaciones de niños, el trabajo es tan importante como lo es la participación, porque entienden al niño no sólo como un sujeto «contemplativo» y «privado», que sólo se preocupa por su futuro personal, sino más bien como un sujeto social responsable. Según las organizaciones, como sujetos responsables, los NATs forman parte integrante de la sociedad. Mediante su actuar cotidiano, llegan a marcar esta sociedad y ésta, no podría conservarse ni desarrollarse sin los niños.

Sin embargo, el entendimiento de sujeto de las organizaciones de niños no sólo resulta del hecho de que los niños están trabajando y de que, con su trabajo, generan «beneficio social»,

sino que —a mi modo de ver— este concepto también está influenciado por tradiciones culturales, que son ignoradas en el concepto de infancia de las sociedades burguesas occidentales. Tanto en muchas culturas indígenas de América como en numerosas culturas africanas es muy usual que los niños asuman responsabilidad a muy temprana edad, haciéndose cargo de determinadas actividades, que son importantes para la comunidad. Es más, estas tareas incluso pueden ser pesadas y tener riesgo, pero son escogidas y dosificadas de tal manera, que los niños pueden familiarizarse con ellas poco a poco y organizarlas a su manera. Las tareas asumidas por los niños y niñas no solamente son importantes para la comunidad, sino que les dan la oportunidad de adquirir habilidades esenciales para la vida. Además, no están estrictamente separadas de actividades lúdicas, sino que más bien brindan a los niños la oportunidad de probar sus fuerzas, su movilidad y de vivir sus fantasías e ideas.

Si bien los niños forman parte de un orden generacional ritualizado, que estipula que los mayores gozan de preferencia ante los menores, a menudo ya tienen derechos, que el entender «moderno» de los derechos del niño ni siquiera conoce. Así, en pueblos indígenas de América y África, es muy común entregar a los niños animales y tierras de cultivo para que los usen de acuerdo a su propio juicio y para que asuman la responsabilidad por ellos. O tienen derecho a parte de la leche producida y de las crías recién nacidas. Teniendo sus propios animales domésticos, a veces, los niños deben responder por daños ocasionados por ellos. De esta manera, son tomados en serio y reciben reconocimiento por sus responsabilidades y su trabajo. En un estudio realizado en Bolivia titulado «La Niñez Campesina», estas y otras prácticas similares son entendidas como «una forma social específica de concretar y definir el lugar de los niños como sujetos y titulares de derechos» (Molina Barrios/Rojas Lizarazu 1995, p. 89). Las mencionadas costumbres tienen una enorme importancia para la autonomía y la participación de los niños y niñas en la vida social.

Ahora bien, mi suposición de que el concepto de sujeto practicado por las organizaciones de NATs está influenciado por estas y otras experiencias similares y por estos recuerdos, todavía no está comprobada por los estudios correspondientes. Se basa en el hecho de que la gran

mayoría de los niños organizados son hijos de familias inmigrantes o han emigrado ellos mismos de sus pueblos de origen. También se fundamenta en que, en los barrios pobres de las ciudades, en los que crecen estos niños, se conservan las tradiciones rurales, que —por su parte— influyen en las diferentes formas de economía de supervivencia. Por lo menos en África, mantener las relaciones con sus pueblos y con su origen y mantener abierta la posibilidad de regresar, forma parte del concepto básico de las organizaciones de NATs. El «derecho a quedarse en su pueblo de origen (no tener que emigrar)» reclamado por éstos (véase los «12 derechos»), es explicado de la siguiente manera: «Queremos vivir en el pueblo, para poder desarrollar actividades que nos permitan cuidarnos a nosotros mismos. Para esto, nos tenemos que organizar en reuniones comunales». En América Latina, muchos testimonios de niñas y niños trabajadores indican que el recuerdo de las tradiciones indígenas permanece vivo. En muchas reuniones de las organizaciones de NATs, el recuerdo de la época pre-colonial de su continente es motivo para buscar alternativas para la actual miseria.

No obstante, no se puede entender el concepto de sujeto de las organizaciones de NATs como un simple renacimiento de tradiciones. También surge de experiencias totalmente nuevas. La citada expectativa de los niños africanos de desarrollar actividades con el fin de cuidarse a sí mismos, sí, se refiere a la vida en el campo, pero probablemente no hubiera podido ser formulada de esta forma sin las nuevas experiencias y condiciones de vida «urbanas». La idea de que los niños se organicen con la finalidad de cuidarse a sí mismos, implica que se los deja solos; ya sea porque las comunidades tradicionales van desapareciendo, o porque, para los niños, llevar una «vida autónoma» y tomar «decisiones propias» se ha convertido en una meta de vida deseable.

Las visiones, las formas de pensamiento y de actuación de las organizaciones de niños y niñas constituyen una respuesta creativa a emergencias y experiencias de la vida, que en gran parte, son nuevas para los niños. Primero porque, como niños, empiezan una nueva vida y, segundo, porque las sociedades en las que crecen se encuentran en medio de un proceso de cambios culturales y sociales. Para comprender y solucionar sus problemas, los NATs recurren, por un

lado, a tradiciones culturales de sus comunidades y grupos étnicos y, por otro lado, al discurso internacional «moderno» de los Derechos Humanos, que ha llegado hasta ellos a través de los medios de comunicación y de proyectos pedagógicos y de ayuda humanitaria. Entonces, basándose en estos «modelos» muchas veces contradictorios, los niños componen sus propias respuestas. Sus organizaciones se encargan de las tareas, que en sus sociedades, nadie asume por ellos. Ilustraré lo dicho con el ejemplo de nuevas tendencias en África, basándome, para ello, en las reflexiones, que formuló Kurt Madörin para las actividades de *Terre des hommes* (Suiza) en Tanzania (Madörin 1999).

En Zimbabwe, Zambia, Uganda, Tanzania y otros países del sur de África, a consecuencia de la pobreza cada vez más grande y —no por último— a causa de la expansión de la enfermedad del SIDA, el número de niños que tienen que cuidarse solos a sí mismos y a sus hermanos (*»children headed households«*) ha aumentado considerablemente. Se estima que en Tanzania, hasta el año 2010, cerca del 25% de todos los niños menores de 15 años perderán a uno o ambos padres. Es cierto que el sistema tradicional de la *«extended family»* ha mostrado una capacidad de absorción remarcable, pero ahora ha alcanzado sus límites y ya no es capaz de acoger a los niños. Así, hoy en día, la «familia extensa» muchas veces ya no consta más que de los abuelos, que —por su parte— ya no tienen mucho tiempo por vivir. De esta manera, los niños huérfanos se constituyen en un nuevo tipo de NATs. Sin embargo, no llevan a cabo solamente ciertas funciones dosificadas dentro de la familia, sino que están obligados, bajo su propia iniciativa, a buscar cualquier tipo de trabajo para poder sobrevivir. Muchos de estos niños emigran a las ciudades y buscan en las calles su pan de cada día.

Al contrario que en África Occidental y América Latina, en los países africanos arriba mencionados, las organizaciones de NATs, hasta ahora, juegan un rol relativamente pequeño<sup>9</sup>. Sin embargo, en vista del rápido crecimiento del número de niños que se cuidan solos, asumiendo por consiguiente una posición importante en la sociedad, se reactivó la discusión sobre la importancia y la necesidad de una representa-

ción de intereses propia de los NATs. En su *1999 World AIDS Campaign with Children and Young People: Listen, Learn, Live —Key Issues and Ideas for Action»* («Campaña mundial de SIDA con niños y gente joven de 1999: Escucha, Aprende, Vive— Temas e ideas claves de acción»), el programa UNAIDS llegó a la conclusión de que es necesario «tener representadas a las personas jóvenes en la mesa directiva de diferentes organizaciones tales como ONGs de SIDA, organizaciones para el desarrollo de jóvenes (...) para llevar la perspectiva joven a estos grupos». Hay cada vez más dudas de si tiene sentido ver a los niños solamente como víctimas. Esta manera de ver las cosas, que a menudo coincide con la visión de los niños como sujetos dependientes, —según las palabras de Kurt Madörin— bloquea «la visión de lo que estos huérfanos son capaces de hacer en el trabajo, el cuidado de hermanos, el apoyo familiar, la adaptación psicológica, etc... Asisten a la escuela bajo condiciones agravantes. Niñas (...) que manejan familias enteras; niños que ayudan en las chacras y asumen labores de casa, a los que no están acostumbrados. Desde este punto de vista, los niños y adolescentes no son «víctimas necesitadas» sino personas en igualdad de derechos con necesidades e intereses específicos e iniciativas propias».

Las iniciativas de los niños nacidas de una situación de emergencia son las células germinales de sus propias organizaciones. Sin embargo, estas organizaciones no podrán desarrollarse hasta que los niños no encuentren cierto reconocimiento a sus esfuerzos y por su nuevo tipo de independencia y hasta que en las sociedades no haya adultos dispuestos «a acompañar con consejos, crítica y apoyo las iniciativas, que nacen de los propios niños y niñas, para —de esta manera— ayudarles a abrir nuevas perspectivas» (Madörin). Esta actitud ayudaría a los NATs a no verse, en primer lugar, como seres carentes sino como supervivientes exitosos.

### ¿LAS ORGANIZACIONES DE NATS PUE- DEN TRANSFORMAR LA SOCIEDAD?

Lo que en Tanzania y otros países de África, hasta el momento, no es más que una posible

<sup>9</sup> El IWGCL informa sobre una organización de *«parking boys»* en Zimbabwe (IWGCL 1998, p. 62; véase también Bourdillon 2000).

perspectiva de acción en muchos países de África del Oeste y América Latina, ya es una realidad de vida —aunque en constante riesgo de fracasar. Trataré, en lo que sigue, de describir los aspectos más importantes de los efectos de síntesis y transformación que emergieron de organizaciones de niñas y niños trabajadores en aquellos países. Cabe señalar, sin embargo, que se trata —en parte— de reflexiones hipotéticas, que aún requieren de investigaciones empíricas más detalladas.

Las organizaciones de niños representan a una «niñez independiente», que hasta ahora no ha existido en esta forma, y que va más allá de jerarquías generacionales tradicionales y de una infancia «autónoma» encerrada en sitios reservados como los que conoce el patrón burgués occidental. Lo nuevo de esta independencia es la demanda de un estatus social equitativo y de una participación social efectiva. Y el reclamo de participación y la práctica diaria de las organizaciones de NATs no están restringidos a «asuntos de niños», sino que abarcan todos los aspectos de la vida humana que tienen importancia «existencial» para el desarrollo personal y social. Obviamente, la vida diaria de los niños trabajadores está muy lejos aún del cumplimiento de estas demandas, pero las acciones públicas de las organizaciones de NATs y su ejemplo de una «participación vivida» hacen que las reivindicaciones parezcan legítimas y plausibles y abren el camino para un cambio cultural para que la infancia sea vista desde otra perspectiva.

De esta manera, resulta más imaginable que los niños tengan sus propias ideas, que sean capaces de hacer propuestas y de dar nuevos impulsos a su sociedad. En efecto, la actuación de las organizaciones de niños y niñas pone en tela de juicio la idea convencional de que los niños no son más que «recipientes vacíos» y que, debido a su corta edad, no tienen capacidad ni habilidad alguna. De manera que resulta cada vez más difícil legitimizar la idea de que los niños sólo tienen que obedecer y no deben cuestionar las acciones de los adultos. Los actores de las organizaciones de NATs afirman que son tratados con mayor respeto en su entorno y que se les toma más en serio. También informan que

reciben mayor aprecio y apoyo por parte de sus padres, porque éstos se sienten orgullosos de sus hijos y quedan impresionados al ver como sus hijos e hijas han aprendido a expresarse mejor y que los adultos les prestan más atención.

Probablemente, también es fruto de la actuación de las organizaciones de NATs el hecho de que cada vez se dude más de los métodos de investigación y de las formas de política, que ven a los niños trabajadores como meros objetos. La socióloga colombiana María Cristina Salazar, por ejemplo, criticó a mediados de los años 90 que «muy pocos de los estudios sobre trabajo infantil han usado técnicas participativas en las se escuchan a los mismos menores, a pesar de que esta es una exigencia mínima para lograr la comprensión de su realidad» (Salazar 1995, p. 79). El *International Working Group on Child Labour*, por su parte, pregunta en vista de la práctica y las demandas de participación de las organizaciones de NATs: «¿Les hemos preguntado a los niños?» (IWGCL 1997) y recalca como uno de sus «principales objetivos» «animar y facilitar la participación de los niños en los debates sobre su trabajo» (IWGCL 1998, resumen ejecutivo)<sup>10</sup>. Hasta el momento, esta meta aún no ha sido alcanzada en los gremios decisivos (p.e. en los Gobiernos o en la OIT), pero la demanda de participación de las organizaciones de NATs ha encontrado tantos defensores de renombre (véase p. e. Boyden et al. 1998), que ya no es tan fácil sacar estas reivindicaciones de la escena pública.

En cada país, la influencia de las organizaciones de NATs es diferente. Naturalmente, no llegan a ser un factor de poder, que podría forzar directamente a la élite política y económica a tomar determinadas decisiones. Su rol es más de naturaleza «simbólica» y su influencia depende, en gran medida, de si las estructuras políticas del país y el clima social son o no favorables a los procesos de participación. De igual importancia es que existan movimientos sociales e iniciativas que permanentemente luchen por el respeto y la puesta en práctica de los Derechos Humanos en general y de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño en particular. Si este es el caso, es más probable

<sup>10</sup> «Los adultos, por muy bien intencionados que estén, no pueden identificar incuestionablemente lo que es bueno y malo sobre el empleo desde el punto de vista de los niños. Esto no quiere decir que los niños siempre ‘saben mejor’ ni tampoco que los adultos siempre ‘saben mejor’. Quiere decir, más bien, que la visión de los niños es un componente necesario de cualquier aspecto que pretenda dar cuenta total al trabajo infantil en todas sus formas y con todas sus implicancias» (IWGCL 1998, p 44).

que las organizaciones infantiles encuentren apoyo por parte de los adultos, especialmente de las ONGs.

En algunos países, los Gobiernos, las autoridades locales y organizaciones sociales reconocen de manera explícita a las organizaciones de NATs como representantes de los niños trabajadores y como contraparte de negociación. En Nicaragua, por ejemplo, por un tiempo, se lograron acuerdos exitosos con el Ministerio de Salud y la Policía Nacional, que ante todo beneficiaban a los niños trabajadores en la calle. En Lima, se suscribió un contrato con la Alcaldía, que garantiza un trabajo remunerado digno a varios centenares de niñas y niños trabajadores por 12 años. En Dakar, capital de Senegal, la policía reconoce el carné de miembro de las organizaciones de niños y trata a los NATs con mayor respeto. Y en Bolivia, la Central Obrera Boliviana admitió a las asociaciones locales de lustrabotas, vendedores ambulantes y otros niños trabajadores como organizaciones miembro, prometiendo interceder por mejores condiciones de trabajo.

Sólo existen pocos casos, en los que la influencia de las organizaciones de niñas y niños se refleja en cambios formales, pero logra mejoras para la vida cotidiana de los niños, que si bien son poco visibles, sí son notorias para éstos. En Dakar, por ejemplo, estas mejoras se hacen notar en el hecho de que las empleadas domésticas (aunque no todas) reciben un trato más respetuoso y se les permite reunirse con otros niños y adolescentes en su tiempo libre. También son visibles en el hecho de que las instituciones de salud ya no discriminan a los NATs sino que los atienden sin condición alguna. En otros países donde hay organizaciones infantiles el tono en el que los medios de comunicación se refieren a los niños trabajadores ha cambiado notablemente. Ha bajado considerablemente la discriminación de los NATs como vagos y potenciales delincuentes; se los reconoce explícitamente como niñas y niños trabajadores, que apoyan a sus familias, y se considera positivo que trabajen en vez de mendigar o robar. En otros casos las organizaciones de niños han alcanzado convencer a las autoridades locales para que reparen puentes y calles por las que cir-

culan a menudo. O han logrado que directores y administradores de escuelas de colegios tengan mayor consideración con los niños trabajadores y tomen en serio sus experiencias en clases; en algunos casos, incluso consiguieron que se elabore un currículum especial para los niños trabajadores. Hay barrios, en los que los niños organizados participan activamente en acciones vecinales para el mejoramiento de las condiciones de vida y —una vez superadas las reservas— son reconocidos como contrapartes serias y útiles.

En algunos países las organizaciones de NATs consiguieron una influencia substancial en la legislación sobre niños y adolescentes. En Brasil, por ejemplo, lograron que se fijan importantes derechos de participación, en Perú, el derecho explícito para niñas y niños mayores de 12 años a trabajar en condiciones dignas<sup>11</sup>. En resumen, se puede decir que las organizaciones de NATs han dado nuevos impulsos a la discusión sobre los derechos del niño, lograron llenarlo de vida nuevamente y —sobre todo— han hecho crecer la conciencia social de que los niños deben participar en la legislación de sus intereses y que sus organizaciones deben ser reconocidas de verdad.

Sin embargo, la contribución de las organizaciones de NATs a los cambios sociales se realiza no sólo a través de propuestas y demandas hechas públicas. También es importante señalar que las organizaciones de niños contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de los niños trabajadores mediante iniciativas y proyectos propios. Es muy común que se ayuden mutuamente, cuando alguien se encuentra en una emergencia, por ejemplo, cuando una niña o un niño está enfermo y necesita dinero para tratamiento médico, o cuando un niño necesita un nuevo hogar después de haber perdido a su madre. Algunas organizaciones tienen una «caja común», a la que los niños aportan con montos pequeños, o para la que llevan a cabo campañas de donaciones para, de esta manera, contar con recursos para casos de emergencia o proyectos comunes. A través de la auto-ayuda, los NATs organizan cursos de capacitación para lograr mejores ingresos, e incluso se vislumbran inicios de una economía propia (*»proyectos econó-*

<sup>11</sup> Sin embargo, estos derechos sólo tienen consecuencias prácticas para los NATs, si sus organizaciones insisten en su puesta en práctica.

*micos autosostenidos*» en África, «*economía solidaria*» en América Latina), que permite a los niños trabajar y ganar dinero bajo condiciones establecidas por ellos mismos (véase varios ejemplos en Liebel 2003, pp. 219-227).

Con iniciativas y proyectos de esta índole, las organizaciones de NATs no sólo contribuyen a la solución de problemas existenciales de los niños trabajadores sino que influyen en la conciencia social en cuanto a la posición y el papel de niñas y niños en la sociedad. De esta manera, resulta más fácil imaginar a los niños y niñas asumiendo tareas esenciales bajo su propia responsabilidad y de manera organizada y que el trabajo de estos pueda adquirir una importancia y adoptar formas completamente diferentes a las que usualmente se asocian con «trabajo infantil». A través de sus propias prácticas «económicas», las organizaciones infantiles demuestran que trabajo no necesariamente tiene que equivaler a explotación, que no necesariamente es contradictorio a las necesidades de jugar y estudiar de los niños y que —más al contrario— hasta puede contribuir al desarrollo de la personalidad de los mismos. De esta forma, al mismo tiempo estimulan la imaginación de la sociedad sobre posibles alternativas a un sistema económico y social, que se basa, esencialmente, en la explotación del trabajo humano.

## ENFOCAR EL TRABAJO DE NIÑOS Y NIÑAS ORIENTÁNDONOS EN EL SUJETO

Como consecuencia de los movimientos de NATs así como de las campañas de lucha por los derechos de los niños, durante los últimos 15 años, las discusiones sobre el trabajo infantil han avanzado bastante. Hoy en día, muchas ONG, ciertos sectores del UNICEF y toda una serie de científicos sociales mantienen una posición crítica frente a una valoración netamente negativa y una erradicación global del trabajo infantil, practicando y exigiendo un análisis diferenciado de las formas, condiciones y los contextos culturales del trabajo infantil. Además, luchan para que tanto investigadores y políticos presten mayor atención a las exigencias de los niños y niñas permitiéndoles que par-

ticipen en las decisiones, que a ellos les afecten. De esta manera, las decisiones políticas y medidas contra el trabajo infantil ya no se toman con la finalidad de acercarnos más al objetivo de la abolición del trabajo infantil —que durante mucho tiempo fue la meta incuestionable— sino bajo la pregunta de si verdaderamente ofrecen ventajas para los niños y sus familias. En el mundo anglosajón, este enfoque es denominado *child centred approach*<sup>12</sup>.

Los defensores de este enfoque se orientan en los principios de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Dicha Convención valora el trabajo infantil bajo el aspecto de si perjudica o no el desarrollo físico, moral, mental o social de los niños y niñas. Por su parte, el concepto de «desarrollo infantil» sostenido por el *child centred approach* se orienta en otra idea de socialización, que no reduce a los niños y niñas a objetos pasivos de influencias externas sino que los considera sujetos, que aportan activamente en su propio desarrollo, lo que abre espacio para el reconocimiento social y la participación de los NATs. No obstante, si consideramos la experiencia laboral de los niños solamente en vista de su propio «desarrollo», pasamos por alto el significado que puede adquirir el trabajo en cuanto a la posición social y las oportunidades para los niños y niñas ya sea como individuos o grupo social, que tiene un interés específico en influir a su favor en el desarrollo de la sociedad.

De hecho, se analiza el tema de la participación casi exclusivamente en base a aspectos pedagógicos y técnico-pragmáticos. Se la considera importante porque permite que los niños y niñas aprendan a confiar en sus capacidades y habilidades y a asumir responsabilidades, pero también porque las medidas sólo pueden tener éxito si las personas afectadas no las sienten como una imposición. Se entiende a niños y niñas como individuos, cuyas capacidades y habilidades han sido subestimadas y negadas y que a partir de ahora tienen que ser tomados más en cuenta por los adultos. Sin embargo, el *child centred approach* no entiende a los niños y niñas trabajadores como grupo social, que actúa o podría actuar como *protagonista* de manera organizada<sup>13</sup>, ya que ni se les permite ni se los

<sup>12</sup> Para una descripción más detallada de este enfoque, véase Boyden et al. 1998.

<sup>13</sup> Para el tema del «protagonismo» de niños y niñas trabajadores, véase los aportes en NATs – *Revista Internacional desde los Niños y Adolescentes Trabajadores* y, en inglés, Liebel et al. 2001.

crea capaces de desempeñar un papel independiente e importante en la sociedad o de influir de manera sustancial en las decisiones políticas y en las medidas con relación al tema del trabajo infantil. Por lo tanto, si bien se les confiere a los NATs ciertos derechos propios, no son considerados en igualdad de derechos con los adultos.

Las reflexiones presentadas en este texto, las he basado en el *enfoque orientado en el sujeto*, que no entiende a los niños sólo como «niños», que complementan y «enriquecen» el actuar de los adultos y las instituciones dominadas por estos mismos, sino que trata de comprenderlos como *sujetos* —en el sentido social y económico— que justamente por ser diferentes a los adultos y por tener necesidades e intereses muy específicos deben tener la posibilidad y recibir apoyo para decidir sobre sus propios asuntos. Por consiguiente, merecen especial atención los movimientos y organizaciones sociales de niños y niñas trabajadores y las experiencias, los conocimientos y perspectivas de actuación que ellos representan.

Tratar de acercarse al tema del trabajo infantil desde una perspectiva orientada en el sujeto significa entender a los niños y niñas trabajadores como «actores sociales», que mediante su trabajo contribuyen a la conservación y al desarrollo de la vida humana y de la sociedad en la que viven, y que merecen reconocimiento social por ello. El aporte económico y el reconocimiento social son de la misma importancia para que los niños y niñas se conviertan en sujetos. Sin embargo, ello implica también comprender de manera más abierta y amplia el trabajo de estos niños y niñas y no reducir el «valor» de su actividad a las formas de trabajo remuneradas, lo que quiere decir, entre otras cosas, no deprecia su trabajo como mera «ayuda». Reconocer su trabajo como actividad vital puede significar —por ejemplo— exigir condiciones de trabajo humanas y remuneración «justa».

Para mí, el enfoque orientado en el sujeto también implica comprender el trabajo infantil desde el punto de vista de los mismos niños y niñas; significa tratar de encontrar respuestas a las preguntas de qué significa el trabajo para ellos, de cómo lo viven y lo valoran. Obviamente, esto requiere revisar críticamente nuestras propias escalas de valores y aceptar que —a veces— los niños y niñas sienten y ven su trabajo de manera muy distinta de la que nuestro pensamiento común nos sugiere. Significa

también conceder a los puntos de vista y opiniones de los niños y niñas su «propio derecho», tomarlos en serio y considerarlos —por lo menos— en igualdad de derechos con nosotros.

Otro aspecto muy importante es la pregunta de en qué medida o bajo qué circunstancias el trabajo puede convertirse en una «libre expresión de vida» para los niños. Entiendo bajo esta expresión que los niños y las niñas son capaces de aportar al mundo e influir en las circunstancias de vida que los marcan mediante una actividad de su libre elección. Esta definición se basa en el supuesto de que el trabajo puede enriquecer la vida de los niños y puede fortalecer y fomentar su condición de sujeto. El trabajo infantil no necesariamente equivale ni a la «explotación» ni al «abuso» de niños y niñas, y tampoco representa una reliquia de épocas pasadas. Tal como las diferentes formas en las que solía transcurrir la infancia en diferentes épocas, el trabajo de niños y niñas también ha ido cambiando con el paso de la historia, y hoy en día vislumbramos que en el futuro, el trabajo volverá a ocupar un lugar más importante en la vida de los niños y niñas y les ayudará a ser sujetos de su propia vida e historia.

Con todo, el enfoque orientado en el sujeto entendido en este sentido, también encierra ciertos riesgos. Corre el peligro de menospreciar presiones «objetivas» o «estructurales», que se imponen a espaldas y más allá de las opiniones y las capacidades de acción de los niños. También podría ser malinterpretado por ciertos «círculos interesados» o por «la sociedad» como argumento para deshacerse de su responsabilidad por los niños y dejarla a las «fuerzas o la iniciativa propias» de los mismos. Esto ocurre, por ejemplo, cuando el Estado neoliberal convierte a personas necesitadas en «clientes soberanos» o gente, que depende de la venta de su mano de obra, en «empresarios de mano de obra».

Pero estos riesgos no pueden evitarse simplemente considerando a niños y niñas trabajadores como víctimas, a las que hay que proteger y escudar de cualquier tipo de peligro, ya que esta actitud los atraparía en una posición de objeto, lo que equivaldría a su incapacitación social e iría en contra de la creciente pretensión de los niños y niñas en todo el mundo de poder actuar independientemente y de tener voz en los asuntos que a ellos les afecten. El presente artículo muestra que estas reivindicaciones, que han venido creciendo poco a poco, también se refie-



ren al trabajo: un número cada vez más grande de niños y niñas no entiende el trabajo en primer lugar como una carga sino como un derecho legítimo y una oportunidad para desempeñar un rol más activo e importante del que prevé el modelo tradicional de infancia para ellos.

Acercarse al tema del trabajo infantil mediante un enfoque orientado hacia el sujeto requiere tomar conciencia de que un niño trabajador también es un «niño de la sociedad», en la que vive. Las opiniones, los puntos de vista y deseos de los niños y niñas trabajadores no nacen de un espacio vacío sino que están marcados por ideologías y normas de esta sociedad. Por ejemplo: muchos niños y niñas trabajadores no entienden su trabajo como trabajo o no quieren que se lo interprete como tal, porque la sociedad les hace entender que las actividades de niños y niñas no pueden ser calificadas como trabajo tan sólo por el hecho de ser realizadas por niños. Otros piensan, al principio, que la remuneración, que reciben y que en comparación a la de los adultos, obviamente, es mucho menor, es correcta porque todavía son niños. Aparentemente, para que los niños empiecen a insistir en un reconocimiento social integral de sus actividades —que por cierto en algunos casos pueden ser vitales— primero hace falta un proceso de reflexión colectivo sobre el «valor» del propio trabajo y la relevancia práctica de los propios derechos.

En todas las sociedades, el ser sujeto se enfrenta a limitaciones estructurales, culturales y sociales más o menos marcadas y no se forma sino en confrontación con las mismas. Por consiguiente, para mí, un elemento indispensable del enfoque orientado en el sujeto, en cuanto al trabajo infantil, es reflexionar sobre estas limitaciones. Una de dichas limitaciones es, por ejemplo, el hecho de que muchas veces, los niños no pueden decidir qué trabajo quieren realizar, o que están obligados a trabajar en condiciones, que no dejan espacio alguno para sus intereses personales o necesidades de desarrollo. Entonces, debemos preguntarnos de dónde vienen estas limitaciones, en qué medida son consecuencia, por ejemplo, de la extrema pobreza, de las relaciones de dependencia, jerarquías generacionales, ideologías sobre la infancia y/o un determinado sistema de producción. El presente artículo discutirá estas preguntas en vista de una posible explicación teórica de la explotación económica de niños y niñas.

Sin embargo, precisamente viendo las limitaciones del ser sujeto, la pregunta de qué papel desempeñan (o pueden desempeñar) los NATs en este conflicto con estas condiciones, sigue siendo fundamental. Aún un análisis teórico debe asegurarse de las (posibles) opiniones y del (posible) actuar de los niños trabajadores. Pero esto es más que una mera pregunta de metodología de investigación. Se trata de la pregunta de quién tiene un interés en la superación de las limitaciones de ser sujeto y de qué manera la reflexión teórica y la investigación empírica pueden ayudar a lograr esta superación.

En un estudio sobre «camino hacia el sujeto», el pedagogo alemán Erhard Meueler indica «que el deseo de ser sujeto de la propia actuación surge sobre todo de la situación del vencido, agobiado y oprimido» (Meueler 1993, p. 76). Meueler no ve esta situación como un proceso casi automático, lineal, sino como un proceso dialéctico. Según él, cuánto mayor es la opresión, más profunda es la resignación, pero también más fuerte «la necesidad de lograr libertad». Sostiene que «condiciones, aspectos inconscientes, elementos en los que no se puede influir o que todavía pueden ser libremente diseñados, constituyen una unidad contradictoria frente a la cual el individuo obligatoriamente tiene que tomar posición en su actuar diario. Pero marcado por su propia historia, totalmente dependiente de toda una serie de condiciones para mantener su vida actual, el individuo no se involucra del todo en ellos. Si bien no es autónomo, las condiciones impuestas por el mundo opresor mediante su actuación segura, opositora y renovadora. La libertad que él mismo se toma a través de su actuar no es una libertad absoluta. El hecho de tomarse esta libertad es el resultado de su autorreflexión y del nivel de educación, que determina la misma» (op.cit., p. 81).

Cuando un niño empieza a trabajar, ya sea por una necesidad material urgente o por insatisfacción de su estatus de niño, que le brinda pocas posibilidades de actuación, entonces está tomando posición mediante su actuar práctico. La autorreflexión y el nivel de educación mencionados por Meueler tienen más posibilidades de desarrollarse si los niños y niñas pueden comunicarse con otros o si su voz es escuchada. Es por ello que para que puedan convertirse en sujetos, es importante «darles una voz» y recalcar la legitimidad de sus puntos de vista y opiniones. De igual manera, es fundamental subra-

yar sus capacidades de actuación y sus fortalezas así como insistir en su participación<sup>14</sup>.

Sin embargo, hay que oír la «voz propia» y ver las «fortalezas» de los niños y niñas trabajadores dentro del contexto de las desventajas y discriminaciones de las que son víctimas, y se debe realizar una crítica a la falta de responsabilidad frente a los NATs, que es específica del sistema dominante en el mundo actual. Más aún, es necesario asegurarnos de que los NATs con sus voces y puntos de vista no sean sólo un mero adorno de la sociedad dominada por los adultos, sino que realmente se les brinde la oportunidad de comunicarse en forma colectiva y organizada y que verdaderamente estén representados tanto formal- como legalmente en las instituciones y organizaciones que toman decisiones.

Finalmente, orientarse en el sujeto también significa identificar las tendencias sociales «objetivas», que vayan más allá del «ser objeto» de los niños trabajadores y favorezcan su ser sujeto. Estas tendencias se dan cuando se amplían las oportunidades para los niños y niñas de tomar sus propias decisiones y cuando surgen nuevas formas y posibilidades de trabajo, que ofrezcan más espacio para que los niños actúen según su propio parecer y por responsabilidad propia. Estas nuevas posibilidades y formas de trabajo van mano a mano con, por ejemplo, la

relativización del trabajo remunerado como forma de trabajo hasta ahora predominante, con la desaparición de los límites entre la esfera del trabajo y de la vida y entre el tiempo de trabajo y el tiempo libre, con la creación de nuevas formas de asumir responsabilidad en el hogar y en la comunidad y —bajo ciertas circunstancias— también con la extensión de nuevas tecnologías de comunicación. En todo ello, es de suma importancia identificar las grandes fortalezas «innovadoras» de niños y niñas así como sus potenciales de aprendizaje y participación, que pueden ser aprovechados en estas nuevas formas de trabajo y tecnologías.

Obviamente, las formas de trabajo que favorezcan el ser sujeto de los niños y niñas no se imponen por naturaleza y no están a disposición sin más ni más. En las sociedades capitalistas, muchas veces siguen marcadas por diferentes intereses de utilización y tienden a instrumentalizar la subjetividad y las «fortalezas innovadoras» de los niños. Por lo tanto, desde la perspectiva del enfoque orientado en el sujeto, es indispensable sensibilizar a los NATs para los sutiles mecanismos de la instrumentalización y de fomentar su autoestima y el «poder de negociación» en toda situación en la que se vean obligados a luchar contra condiciones de trabajo y de vida inaceptables.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BONNET, Michel (1999): *Le travail des enfants: terrain de lutttes*. Lausanne, Editions Page deux.
- BOURDILLON, Michael (ed.) (2000): *Earning a Life. Working Children in Zimbabwe*. Harare, Weaver Press.
- BOYDEN, Jo.; LING Birgitta & MYERS, William (1998): *What Works for Working Children*. Estocolmo, Rädda Barnen & UNICEF.
- CAMACHO, Agnes Zenaida V. (1999): «The State Generated Child Labour. Rethinking Child Work in the Philippines». IREWOC Workshop *Children, Work and Education*, Amsterdam, 15<sup>th</sup> – 17<sup>th</sup> Noviembre (mimeo).
- CASAS, Ferran (1998): *Infancia: perspectivas psicosociales*. Barcelona, Buenos Aires y México, Paidós.
- COLY, Hamidou (1999): «Expérience d'un animateur», en: Enda 1999a, pp. 125-134.
- CUSSIÁNOVICH, Alejandro (1996a): *Algunas premisas para la reflexión y las prácticas sociales con niños y adolescentes trabajadores*. Lima, Rädda Barnen.
- CUSSIÁNOVICH, Alejandro (1996b): «Niños y adolescentes trabajadores: una sobresaliente cuestión social al cierre del siglo XX», en: *NATs – Revista Internacional desde los Niños y Adolescentes Trabajadores*, vol. 2, N° 1-2, pp. 148-162.
- CUSSIÁNOVICH, Alejandro (2002): «Notas para una Historia del Movimiento de NATs en Perú», en: *NATs – Revista Internacional desde los Niños/as y Adolescentes Trabajadores*, Año 5, N° 9, pp. 61-72.
- ENDA (1997): *Working children and youth of West Africa get organised*. Dakar., ENDA TM Jeunesse Action (mimeo).

<sup>14</sup> Este aspecto queda totalmente obviado en los análisis así llamados «objetivos» del «problema del trabajo infantil» y en aquellas políticas, que convierten a los niños y niñas en objetos de determinadas medidas - por muy buena que sea la intención que éstas persiguen.

- ENDA (1999a): *Voix des enfants d'Afrique. Travail, force et organisation des enfants et jeunes travailleurs*. Dakar, Enda-Éditions, Série Etudes et Recherches, N° 200-201.
- ENDA (1999b): *Les 12 droits du Mouvement Africain des Enfants et Jeunes Travailleurs (MAEJT). Fondement juridique, plate-forme revendicative ou instrument de développement?* Dakar, Enda TM Jeunesse Action, JEUDA 104.
- ENDA (2001): *Les Enfants et Jeunes Travailleurs décident. 5ème Rencontre du Mouvement Africain des Enfants et Jeunes Travailleurs (MAEJT)*, Bamako – Mali: del 31 octubre al 14 noviembre 2000. Dakar, Enda TM Jeunesse Action, JEUDA 107.
- GRILLO, Gemma & SCHIBOTTO, Giangi (eds.) (1992): «...y trabajan en todas las edades...». *Testimonios de niños trabajadores de América Latina*. Lima, MANTHOC.
- IFEJANT (ed.) (1996): *Niños Trabajadores. Protagonismo y Actoría Social*. Lima, Instituto de Formación para Educadores de Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores de América Latina y El Caribe «Mons. German Schmitz».
- IFEJANT (ed.) (1997): *Jóvenes y Niños Trabajadores: Sujetos Sociales. Ser Protagonistas*. Lima, Instituto de Formación para Educadores de Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores de América Latina y El Caribe «Mons. German Schmitz».
- IFEJANT (ed.) (1998): *Niñ@s Trabajadores. Protagonismo y Actoría Social*. Lima, Instituto de Formación para Educadores de Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores de América Latina y El Caribe «Mons. German Schmitz».
- IWGCL (1997): *Have we asked the Children? Discussion Paper*. Amsterdam: International Working Group on Child Labour.
- IWGCL (1998): *Working Children: Reconsidering the Debates. Report of the International Working Group on Child Labour*. Amsterdam, Defence for Children International.
- JAMES, Allison; JENKS, Chris & PROUT, Alan (1998): *Theorizing Childhood*. Nueva York, Teachers College Press / Columbia University.
- LIEBEL, Manfred (1994): *Protagonismo Infantil. Movimientos de Niños Trabajadores en América Latina*. Managua, ed. nueva nicaragua.
- LIEBEL, Manfred (1996): *Somos NATRAS. Testimonios de Niños Trabajadores de Nicaragua*. Managua, ed. nueva nicaragua.
- LIEBEL, Manfred (2000): *La Otra Infancia. Niñez Trabajadora y Acción Social*. Lima, ed. Ifejant.
- LIEBEL, Manfred (2003): *Infancia y Trabajo. Para una mejor comprensión de niños y niñas trabajadores de diferentes culturas y continentes*. Lima, ed. Ifejant.
- LIEBEL, Manfred; OVERWIEN, Bernd & RECKNAGEL, Albert (eds.) (2001): *Working Children's Protagonism. Social movements and empowerment in Latin America, Africa and India*. Fráncfort y Londres, IKO.
- MADÖRIN, Kurt (1999): «Positionspapier: Warum eine Waisenorganisation?» Basilea, Suiza, Terre des hommes (no publicado).
- MEUELER, Erhard (1993): *Die Türen des Käfigs. Wege zum Subjekt in der Erwachsenenbildung*. Stuttgart, Klett-Cotta.
- MILJETEIG, Per (2001): «Establishing partnerships with working children and youth. Implications for research», en: Lieten, Kristoffel & White, Ben (eds.) (2001): *Child Labour. Policy Options*. Amsterdam, aksant, pp. 117-129.
- MOLINA BARRIOS, Ramiro & ROJAS LIZARAZU, Rafael (1995): *La Niñez Campesina. Uso del tiempo y vida cotidiana*. La Paz, UNICEF.
- SALAZAR, María Cristina (1995): «La significación del trabajo infantil y juvenil en América Latina y el Caribe», en: *Trabajo Infantil. ¿Ser o no ser?*. Lima, Rádda Barnen, pp. 63-88.
- SCHIBOTTO, Giangi (1990): *Niños Trabajadores. Construyendo una identidad*. Lima, MANTHOC.
- SCHIBOTTO, Giangi (1997): «La acción social con los niños y adolescentes trabajadores», en: *NATs – Revista Internacional desde los Niños y Adolescentes Trabajadores*, vol. 3, n° 3-4, pp. 107-124.
- SWIFT, Anthony (1999): *Working Children Get Organised. An introduction to working children's organisations*. Londres, Save the Children Fund.
- SWIFT, Anthony (2001): «India – Tale of two working children's unions», en: Liebel et al. 2001, pp. 181-195.
- TERENZIO, Fabrizio (2001): «From projects for children via projects with children to children's trade unions. Description of a development in Africa», en: Liebel/Overwien/Recknagel 2001, pp. 289-294.
- TOLFEE, David (1998): *Si puedo trabajar... también puedo opinar. Diferentes enfoques para apoyar a los niños y niñas trabajadores y trabajadoras*. Estocolmo, Rádda Barnen – Save the Children.
- TOURAINÉ, Alain (1994): *Crítica de la Modernidad*. Buenos Aires / México D.F., Fondo de Cultura Económica (Edición original: *Critique de la modernité*. Paris, Librairie Arthème Fayard, 1992).
- TOURÉ, Marema (1998): «Estudio de Caso del Trabajo de Enda en Senegal en Apoyo a la Asociación de Niños, Niñas y Jóvenes Trabajadores», en: Tolfree 1998, pp. 172-192.